

Reglas de etiqueta

Obligatorio

1. Es obligatorio estar en posesión de Licencia Federativa expedida por la Real Federación Española de Golf o su equivalente en el país de procedencia. Se requerirá hándicap máximo Caballeros 28 y Damas 36.
2. Los jugadores harán acto de presencia en el tee, 10 minutos antes de la salida. De no hacerse así, perderán el derecho a salir, teniendo que solicitar un nuevo horario de salida.
3. Todo jugador que por su juego entorpezca el ritmo general del campo, podrá ser avisado por el Marshall y permitir el paso a la partida que le sigue.
4. Los partidos son de 4 jugadores. En el caso de que la reserve sea de menos jugadores, el Club se reserva el derecho a incorporar jugadores hasta formar un partido de 4 bolas.
5. Conservar el ticket de salida durante todo el recorrido. El Marshall podrá solicitarlo y en caso de no estar en posesión, el jugador podría ser invitado a abandonar su partida y abonar el green fee correspondiente.

Completamente prohibido

1. El uso del teléfono móvil, tanto en el campo de golf como en las zonas de prácticas.
2. Practicar en las zonas de juego.
3. Tres o más personas en un buggy. Los acompañantes de los jugadores no deben conducir los buggies y en caso que lo hicieran, será bajo su responsabilidad. Máximo 2 personas y 2 bolsas por buggy.
4. Los niños menores de 16 años deberán jugar obligatoriamente acompañados de adultos y cumplir los requisitos mínimos de hándicap. En ningún caso, están autorizados a conducir los buggies.
5. Extraer la bola del hoyo con el putter.

Amablemente pedimos

1. Por favor, marquen las bolas en los hoyos par 3 y permita jugar al grupo siguiente.
2. En caso de demora, permita pasar a la partida que sigue.
3. Repare los piques, alise los bunkers y reponga las chuletas.
4. Uso de buggy: se permite el uso del buggy en los fairways, salvo que se indique lo contrario, debido a las condiciones especiales del campo.

En caso de no respetar estas reglas, la Dirección del Club de Golf Río Real se reserva el derecho de pedir a los jugadores que abandonen las instalaciones.

Código de etiqueta

1. Está prohibido llevar pantalones vaqueros, bañadores, camisetas y polos sin mangas o cuello y aquel atuendo que se considere no apropiado según el criterio del Club.
2. El calzado deberá ser el adecuado y queda prohibido el uso de zapatos de calle o zapatillas de deporte.
3. El Club se reserva el derecho de admisión en caso de no cumplir alguno de los requisitos anteriormente expuestos o por causa de mal comportamiento según normas de cortesía correspondiente.

Reglas locales

- ▶ Fuera de límite: Vallas metálicas y postes blancos.
- ▶ Obstrucciones movibles: Piedras en los bunkers (Regla 24, 1)
- ▶ Obstrucciones inamovibles: Bocas de riego, aspersores, bancos, caminos, papeleras (Regla 24, 2b)

Distancias

- ▶ Barra Blanca: 200 m. a entrada de green
- ▶ Barra Amarilla: 150 m. a entrada de green.
- ▶ Barra roja: 100 m. a entrada de green.

Acceso

- ▶ Desde Málaga, tomar la A-7 dirección Algeciras-Marbella y después de pasar el Hospital Costa del Sol, tomar la salida "Torre Real" km 185 y seguir las indicaciones de Río Real Golf & Hotel.
- ▶ En el caso de tomar la AP-7, realizar un cambio de sentido dirección Málaga en la salida "Ojén- Marbella" y tomar la salida "Torre Real".

GPS

Latitud: 36.513048, -4.844274

Longitud: +36° 30' 46.97'', -4° 50' 39.39''

En caso de no respetar estas reglas, la Dirección del Club de Golf Río Real se reserva el derecho de pedir a los jugadores que abandonen las instalaciones.